



TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

TERCERA CONVOCATORIA DE ENAJENACIÓN POR SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS OFICIALES 2023

El **Tribunal Electoral de Quintana Roo**, a quien en lo sucesivo se le denominará “El Tribunal”, que para los efectos de la presente convocatoria, señala como domicilio legal el ubicado en la Avenida Francisco I. Madero Núm. 283 “A”, entre las calles Justo Sierra y Camelias de la colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, C.P. 77013 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. En cumplimiento a lo ordenado en Acuerdo de Pleno, según ACTA 13-A/2023 del pasado 07 de septiembre del presente año, y con fundamento en lo dispuesto en el Título Quinto, Capítulo Segundo, Artículo 54 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Bajas de Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral de Quintana Roo; **convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el proceso de enajenación de vehículos a título oneroso, mediante las siguientes:**

BASES

I.- Los vehículos que componen la materia de la presente convocatoria, son propiedad del “Tribunal” por lo que está facultado para realizar su venta, dichos bienes se detallan a continuación:

	Unidad 1	Unidad 2
Marca	Bajaj	Chevrolet
Tipo	Motocicleta	Camioneta
Modelo	Boxer-S 100 C.C	Traverse
Año	2010	2017
Color	Negro	Negro
Número de serie	Motor: DUMBSM58001	1GNKR8KD6HJ201542
Kilómetros recorridos	45,652	159,113
Valor Base	\$9,000.00	\$304,000.00

	Unidad 3	Unidad 4
Marca	Nissan	Nissan
Tipo	Sedán	Sedán
Modelo	Sentra Advance CVT	Sentra Advance CVT
Año	2018	2018
Color	Blanco Perlado	Blanco Perlado
Número de serie	3N1AB7AD4JL614582	3N1AB7AD7JL613622
Kilómetros recorridos	123,843	74,474
Valor Base	\$199,500.00	\$171,000.00

II.- Las personas interesadas en las unidades a subastar, podrán inscribirse del 1° al 14 de diciembre del presente año, mediante el envío del formato de inscripción debidamente requisitado al correo electrónico recursos.materiales@teqroo.org.mx, el cual se encuentra disponible en la página web www.teqroo.org.mx, en el apartado de “Tercera Convocatoria de Enajenación Pública por Subasta de Vehículos Oficiales 2023”, así como deberá adjuntar una identificación oficial escaneada en formato digital .pdf o .jpg.

III.- Las personas interesadas en las unidades a subastar, podrán realizar un examen ocular, del 4 al 14 de diciembre del presente ejercicio 2023 en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, en el domicilio citado en el proemio de esta convocatoria, previa cita al teléfono 83 3 19 27 ext. 1021 y 1022, de la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales de “El Tribunal”.

IV.- Las y los servidores públicos que laboran en este órgano jurisdiccional, sus cónyuges, parientes consanguíneos hasta el cuarto grado podrán también participar en la subasta, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.

V.- La subasta pública se realizará el día 15 de diciembre de 2023 a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples del Centro de Capacitación e Investigación de “El Tribunal”, y se tendrá hasta 15 minutos de tolerancia para ingresar al recinto e iniciar con la Subasta, pasando este tiempo sin que se presenten personas postoras previamente inscritas, se declarara desierta la subasta.

VI.- El Comité de Adquisiciones abrirá la subasta con el valor base publicado por cada unidad, considerando hasta 20 minutos de tolerancia para presentar las posturas; pasando este tiempo sin que se reciba postura alguna, se declarará desierta la subasta para el vehículo que corresponda.

VII.- Las y los participantes podrán ofertar por cada una de las unidades. Si algún participante considera poder mejorar la oferta más alta ofrecida, deberá hacerlo saber a la Presidencia del Comité en ese mismo instante.

VIII.- La subasta pública terminará cuando ningún participante este en aptitud de mejorar la oferta más alta de la puja realizada y el Comité adjudicará la venta del bien a la persona que la haya ofrecido en el acto, siempre y cuando éste deje una garantía de al menos del 10% del valor del bien subastado, para sostener su oferta.

IX.- La Presidenta del Comité de Adquisiciones del “Tribunal”, fincará el remate a favor del mejor postor, dejando constancia de ello en la página web oficial de este Tribunal.

X.- Una vez concluida la subasta, la persona ganadora tendrá 48 horas para realizar el pago de la totalidad de el o los vehículos por medio de cheque, transferencia bancaria o depósito bancario a nombre del Tribunal Electoral de Quintana Roo, con número de cuenta: 0119808485 y CLABE: 012690001198084856 del banco BBVA; asimismo, deberá acudir ante la Unidad de Administración, en horario de oficina, para acreditar el pago total. Una vez acreditado el pago, la Unidad de Administración procederá a la elaboración de los contratos necesarios para proceder a la enajenación respectiva.

XI. A las personas ganadoras que hayan cubierto la totalidad del precio de subasta correspondiente se le entregará el vehículo en el domicilio de la enajenante una vez cumplidas las siguientes condiciones:

- a) Se deberá realizar el trámite de baja de placas por parte del Tribunal y alta de nuevo propietario o propietaria por parte de la persona adjudicada;
- b) Se dará aviso a las compañías de seguro de los vehículos y se notificará a la o el postor que, a partir de la enajenación, la enajenante, no responderá por accidentes de tránsito o cualquier otra responsabilidad civil, penal o de cualquier otra naturaleza, que los vehículos entregados llegaran a ocasionar; a partir del momento en que se entregue físicamente la unidad adjudicada.
- c) Una vez que se cumplan los requisitos solicitados en las presentes bases y se haya recibido el pago por la unidad vehicular enajenada, la entrega se realizará única y exclusivamente a la personas adjudicada y acreditada en el proceso de la presente subasta, así como los documentos endosados por “El Tribunal” a su favor, en un plazo no mayor a los tres días hábiles.

XII.- El "Tribunal", se reserva el dominio de los bienes objeto de la subasta, hasta en tanto se haya cubierto la totalidad del precio del remate correspondiente y se haya efectuado la entrega física de ellos; en caso de no realizarse el pago de la totalidad del vehículo o vehículos en tiempo y forma, las personas ganadoras perderán el derecho sobre los bienes objeto de la subasta, así como de la garantía establecida en la cláusula séptima; y no podrán participar en otras convocatorias que se emitan.

XIII.- Los vehículos se entregarán sin adeudos pendientes con el Gobierno del Estado, pero estará a cargo de las personas ganadoras cubrir los impuestos o derechos que se causará por cambio de propietario.

XIV.- Se da por entendido que los vehículos son usados, por lo que se libera de responsabilidad al "Tribunal" ante cualquier participante o tercero, respecto del estado físico y mecánico que los vehículos pudieran presentar.

XV.- Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité de Adquisiciones, atendiendo en todo momento a los intereses que más convengan al "Tribunal".

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 1° DE DICIEMBRE DE 2023

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

**SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**


MARTHA PATRICIA VILLAR PEGUERO
PRESIDENTA DEL COMITÉ


MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN
SECRETARIA DEL COMITÉ


ANGÉLICA BERENICE BRISEÑO LOMELÍ
JEFA DE ÁREA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES


CARLOS ALBERTO VILLANUEVA CERVERA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y
DOCUMENTACIÓN


ASISTIENDO CON VOZ, PERO SIN VOTO
JORGE FRANCISCO MARTÍNEZ RENDÓN
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

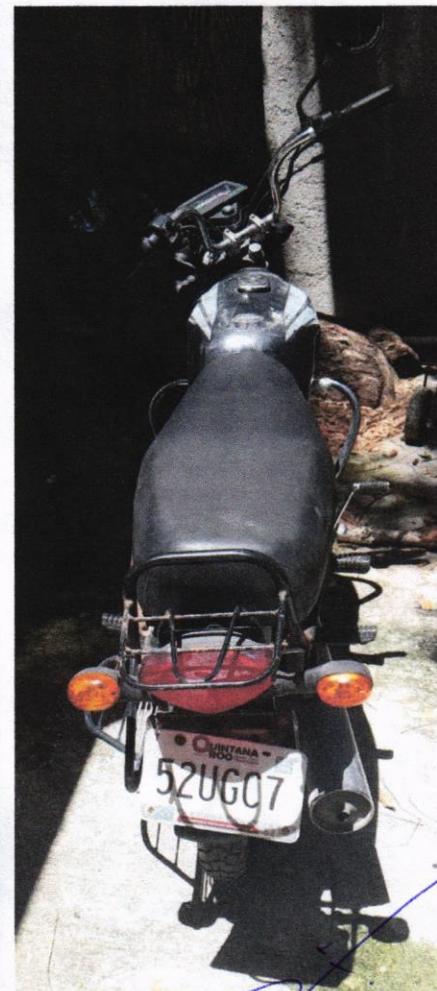


TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
INFORMACIÓN GENERAL DE LOS VEHÍCULOS
OFICIALES PARA SUBASTA PÚBLICA 2023

Tribunal Electoral
de Quintana Roo

Unidad 1	
Marca	Bajaj
Tipo	Motocicleta
Modelo	Boxer-S 100 C.C
Año	2010
Color	Negro
Número de serie	Motor: DUMBSM58001
Kilómetros recorridos	45,652
Valor Base	\$9,000.00





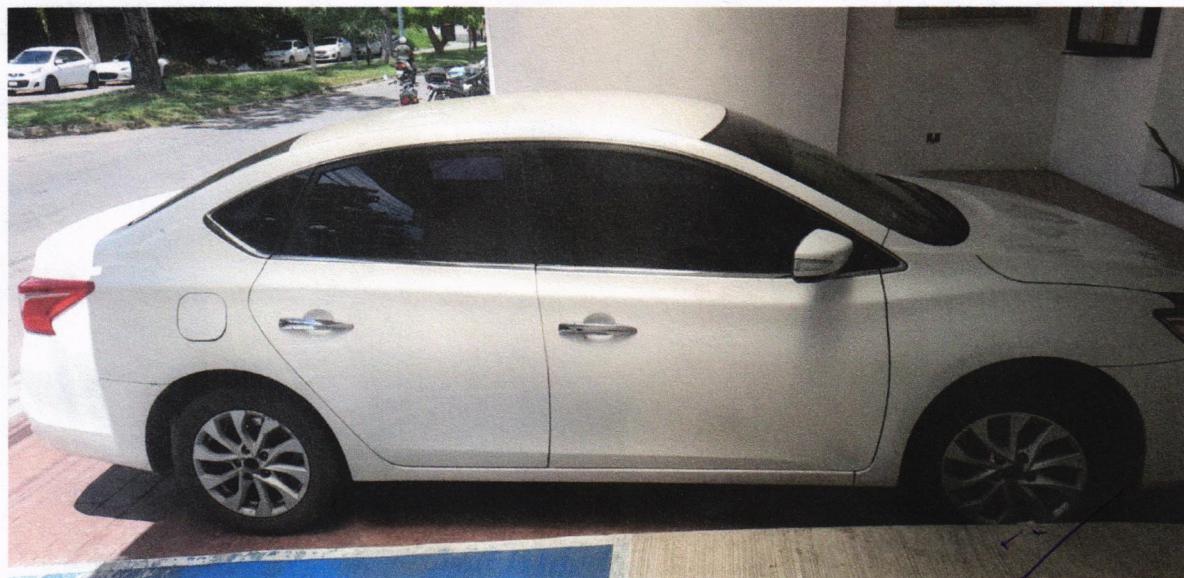
Unidad 2	
Marca	Chevrolet
Tipo	Camioneta
Modelo	Traverse
Año	2017
Color	Negro
Número de serie	1GNKR8KD6HJ201542
Kilómetros recorridos	159,465
Valor Base	\$320,000.00





[Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Sí']

Unidad 3	
Marca	Nissan
Tipo	Sedán
Modelo	Advance CVT
Año	2018
Color	Blanco Perlado
Número de serie	3N1AB7AD4JL614582
Kilómetros recorridos	125,403
Valor Base	\$210,000.00





Unidad 4	
Marca	Nissan
Tipo	Sedán
Modelo	Advance CVT
Año	2018
Color	Blanco Perlado
Número de serie	3N1AB7AD7JL613622
Kilómetros recorridos	74,474
Valor Base	\$180,000.00





TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

SUBASTA DE VEHÍCULOS OFICIALES 2023

Fecha: _____

FORMATO DE INSCRIPCIÓN

Nombre Completo: _____

RFC: _____

Domicilio: _____

Celular: _____

E-mail: _____

Vehículo de su interés: _____

Nombre y firma

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, con domicilio en Francisco I. Madero, número 283-A, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz C.P. 77013, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable. Los Datos Personales que recabamos de Usted, los utilizaremos principalmente para el control interno y en la elaboración de informes con fines estadísticos; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.